



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de septiembre del 2003
No. 62

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO
ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "ROSAURA SALAZAR", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA.
AVISOS JUDICIALES: 3430, 3435, 1711-A1, 1708-A1, 3285, 3314, 049-C1, 1789-A1, 1813-A1, 1133-B1, 1811-A1, 1786-A1, 3171, 3175, 1791-A1, 1793-A1, 1182-B1, 1792-A1, 3167, 1235-B1, 3318, 1204-B1, 1837-A1 y 1234-B1.
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3396, 3399, 3401, 3402, 3403, 3409, 3371, 1800-A1, 1808-A1, 3370, 3361, 3351, 3353, 3320 y 3321.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 23 de julio de 2003.

Acuerdo Número: 154

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "ROSAURA SALAZAR", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA

Vista la solicitud presentada por los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, propietarios de la Escuela Primaria "ROSAURA SALAZAR", escolarizada, con alumnado mixto, turno matutino, ubicada en Calle de Misiones Esq. Limones, Manzana 98, lote 29, Fraccionamiento Agrícola Pecuaria Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, Estado de México, a fin de que se le otorgue a su representada, autorización para impartir Educación Primaria en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

1.- Que los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, en su carácter de propietarios de la Escuela Primaria "ROSAURA SALAZAR", solicitaron autorización para impartir estudios de educación primaria, mediante escrito de fecha 29 de mayo de 2003, para tal efecto acreditaron su personalidad con la documentación requerida;

2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato privado de compra venta celebrado entre la C. Irma Ramírez de Gómez y José Gómez Leyva en su carácter de vendedores y los CC. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix en su carácter de compradores, respecto del Lote No. 29, Manzana 98, de la Calle de Misiones Esq. Limones, Fraccionamiento Agrícola Pecuaría Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, de fecha 8 de febrero de 1993;

3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica la Escuela Primaria "**ROSAURA SALAZAR**", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

4.- Que los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, se han comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, bajo protesta de decir verdad, manifestaron que la educación que imparten en la Escuela Primaria "**ROSAURA SALAZAR**", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5° y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en el artículo 23 fracciones VI y VII y artículo 34 fracciones V y VI de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el artículo 13 fracción VI de la Ley General de Educación y 14 fracción II del Reglamento Interior de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la Escuela Primaria "**ROSAURA SALAZAR**", ubicada en Calle de Misiones Esq. Limones, Manzana 98, lote 29, Fraccionamiento Agrícola Pecuaría Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, siendo sus propietarios los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, autorizándoseles a impartir en dicho plantel estudios de Educación Básica en el nivel educativo de primaria, en el turno matutino y con alumnado mixto.

SEGUNDO.- La Escuela Primaria "**ROSAURA SALAZAR**", queda sujeta a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

TERCERO.- Los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, propietarios de la Escuela Primaria "**ROSAURA SALAZAR**", se obligan a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

CUARTO.- Los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, propietarios de la Escuela Primaria "**ROSAURA SALAZAR**", se comprometen a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

QUINTO.- Los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, propietarios de la Escuela Primaria "ROSAURA SALAZAR", quedan obligados a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEXTO.- Los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, propietarios de la Escuela Primaria "ROSAURA SALAZAR", deberán mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

SEPTIMO.- La autorización que ampara el presente **ACUERDO** no es transferible y subsistirá en tanto que los CC. Profra. Ma. Angélica Zapata Marroquín y Pablo Olvera Félix, propietarios de la Escuela Primaria "ROSAURA SALAZAR", cumplan con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del ciclo escolar siguiente a la fecha de emisión.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Que en el expediente número 02/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAURO ALEJANDRO CLEMENTE en contra de JOSE ANTONIO CUADROS ESTRADA Y MARIA DEL CARMEN PILAR N., la Ciudadana Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, señaló las diez horas del día ocho de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien mueble embargado en la diligencia de fecha veintiséis de enero del año dos mil dos, y que es un vehículo marca Nissan tipo Tsuru GS, modelo 93, en color rojo, cuatro puertas, interiores en color gris, llantas media vida, con tapones, cristales polarizados, parabrisas estrellado, sin limpiadores, transmisión standar, serie 2BLB1376582, placas de circulación 199FXK del Distrito Federal, con número de motor E16565680M, en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor antes indicado, por lo que anúnciese su venta y convóquese postores, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende el día diecinueve de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

3430.-24, 25 y 26 septiembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 67/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZEFERINO QUINTERO TAVIRA en contra de CIRILO PEREZ CHAMORRO, el Juez de Cuantía Menor de Valle de Bravo, México, señaló las diez horas del día nueve de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble que a continuación se describe: 1.- Una camioneta marca Chrysler Dodge Ram, tipo Pick-Up, modelo sin determinar, dos puertas, color blanco, pintura en mal estado, serie número CA 1541LCFH1X3U7, V27BV02M22G2NGM9161446TD18S1FA, placas KR73512 del Estado de México, ahora placas NB 56690 del Estado de Michoacán, interiores en velour gris en mal estado, llantas más de media vida de uso, dos espejos, carrocería en regular estado, sin estéreo, vidrios completos, sin verificar funcionamiento. Por tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado o en la puerta del juzgado, anunciándose la venta del bien mueble embargado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anunciándose la venta para que concurran los postores a la misma. Valle de Bravo, México, a diecinueve de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Carmen Miriam Martínez Espinosa.-Rúbrica.

3435.-24, 25 y 26 septiembre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. MARTIN JAIME HUERTA MONTERO Y
C. JESUS JAVIER HUERTA MONTERO.

Que por auto de fecha siete de julio del año dos mil tres, dictado en el expediente número 1116/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre rectificación de acta de defunción, promovido por MARIA ISABEL HUERTA MONTERO en contra del SEGUNDO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, el Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a los demandados MARTIN JAIME HUERTA MONTERO Y JESUS JAVIER HUERTA MONTERO, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 del Código en cita.

Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero
Legorreta.-Rúbrica.

1711-A1.-3, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ANDREA MARTINEZ NUÑEZ, promoviendo como albacea de la sucesión del señor CARLOS YAÑEZ ALCANTARA, en el expediente número 189/03, relativo al Juicio Ordinario Civil, demandado de ARTEMIA SILVIA ALVA RIVERA, en el Juzgado Segundo Civil de Cuautitlán con residencia en Cuautitlán Izcalli, reivindicatorio respecto del inmueble ubicado en lote número 24-D, manzana 16, del Distrito H-22, Fraccionamiento Habitacional denominado Cuautitlán Izcalli, Estado de México, hoy conocido como calle Lago número 46, Colonia Atlanta, lote 24, manzana 16, sección H-22, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en virtud de que se ignora el actual domicilio de la parte demandada NORMA ANGELICA ALBA RIVERA Y AZAHEL RODOLFO SALGADO MARTINEZ, se les emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal por sí o por apoderado legal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, México, y en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto en los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial; dado en el local de este Juzgado, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1708-A1.-3, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

**DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos relativos al juicio especial hipotecario, promovido por OPERADORA DE ACTIVOS ALFA, S.A. DE C.V., COMO CESIONARIA DE BANCO OBRERO, S.A., en contra de ALEJANDRO PERDIGON VARGAS Y MARIA TERESA MOURET DE PERDIGON, expediente número 1097/96, el C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, en auto de fecha diecinueve de agosto del dos mil tres, señaló las nueve horas con treinta minutos del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, el consistente en: la casa ubicada en la calle de Magnolia número 8, casa B, dúplex, del Fraccionamiento "Valle de Santa Cruz, Barrio de San Juanito", en el municipio de Texcoco, Estado de México, C.P. 56121, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo más alto exhibido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, quedando a disposición de los posibles postores los autos en la Secretaría "A" del Juzgado Cuadragesimo Cuarto Civil del Distrito Federal, ubicado en Avenida Niños Héroe, número 132, Tercer Piso, Torre Sur, en la Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, para efectos de su consulta.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los lugares de costumbre que la Legislación de esa entidad establezca. México, D.F., a 27 de agosto del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María Guadalupe Vázquez Torres.-Rúbrica.

3285.-11 y 25 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1068/01-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANGEL ELIAS HEREDIA POSADAS, a través de sus endosatarios en procuración, en contra de MARIA ALEJANDRA TOPETE COSIO Y ADRIAN MORON MARTINEZ, por auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil tres, se señalaron las doce horas del día diecisiete de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del inmueble que se ubica en Paseo San Isidro número 383 interior 8 Fraccionamiento Villas Magdalena Metepec, México, con los siguientes datos registrales, volumen 461, libro primero, sección primera, con la partida 64, folio 2544 de fecha 3 de abril del 2003, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m con lote número 07, al sur: 12.70 m con María Elena González viuda de G., al oriente: 5.95 m con calle Interior y 3.25 m con área verde, al poniente: 10.00 m con Residencial Lomas de San Isidro, con una superficie total de: 120 metros cuadrados, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos que lo es la cantidad de \$695,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada el presente proveído.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, de tal manera que por ningún motivo mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

3314.-12, 19 y 25 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 642/2000.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 642/2000, promovido por COBRANZA NACIONAL DE CARTERAS, S. DE R.L. DE C.V., en contra de VICENTE GONZALEZ MORALES Y MARIA PIEDAD BASTIDA VAZQUEZ, el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, mediante autos de fecha 15 y 29 de agosto del año 2003, señaló las diez horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda, sobre la casa de interés social duplex "A" Derecha, que forma parte del Conjunto en Condominio ubicado en Camino Viejo a San Juan, marcada con el número oficial 1007, ubicado en el Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, Estado de México, sirviendo como postura legal la cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico La Crónica, tableros de aviso de la Tesorería del Distrito Federal, Estrados del Juzgado, Estrados del Juzgado Exhortado y en el periódico de mayor circulación en esa entidad.- México, Distrito Federal, 4 de septiembre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Leonia Hernández Islas.-Rúbrica. 049-C1.-11, 19 y 25 septiembre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de INDUSTRIAS OZUMBIMEX, S.A. DE C.V., BERNARDO MORENO ESPINOZA Y ORALIA TAPIA PEÑA. Expediente número 632/98. El C. Juez Trigesimo de lo Civil dictó un auto de fecha veintiuno de agosto del año en curso que en su parte conducente dice: "...para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día siete de octubre del año en curso, siendo el valor dictaminado del bien a rematar la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan de la Barrera, lote 7, manzana 49, zona 1, Colonia Ampliación Ozumbilla, Municipio de Tecámac, Estado de México, casa habitación desarrollada en dos niveles con la siguiente distribución: Planta Baja: estancia, comedor, cocina, escalera, un baño y garage para tres autos, planta alta: vestíbulo, tres recámaras y un baño.

Para su publicación por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado de dicha entidad, en la Receptoría de la misma, en el periódico de mayor circulación de dicha localidad y en la GACETA OFICIAL DEL ESTADO.- Debiendo mediar entre una y otra publicación siete días y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Guillermina Barranco Ramos.-Rúbrica.

1789-A1.-11 y 25 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 819/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFREDO LOPEZ CABALLERO Y LUIS GERARDO CHICHITZ DIAZ LEAL, en su carácter de endosatario en procuración de ARMANDO DIAZ MADRID en contra de ROBERTO FLORES PLIEGO Y MERCEDES PLIEGO SALDAÑA; el Ciudadano Juez Segundo de

lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las once horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en construcción que se ubica en Zona III, Departamento cuatrocientos uno, edificio tres A, Andador sin número, Colonia Alborada Jaltenco, Municipio de Tultitlán, Estado de México; sirviendo de base para el mismo la cantidad de (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); debiéndose anunciar la venta de dicho inmueble por tres veces dentro de nueve días en el entendido de que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate, edicto que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli a los quince días del mes de julio del dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1813-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 312/2003-2ª.
SEGUNDA SECRETARIA.
INMOBILIARIA FRAM, S.A.

Se hace del conocimiento que ANTONIO MONROY BARRERA, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 312/2003-2, relativo al juicio ordinario civil, demanda a INMOBILIARIA FRAM, S.A., de quien se desconoce el domicilio o paradero actual de ésta, la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 51, de la manzana 638, del Fraccionamiento Azteca, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito a favor de INMOBILIARIA FRAM, S.A., en el asiento 590, volumen 331, libro 1º, sección primera, de fecha seis de mayo de mil novecientos setenta y siete, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 50; al sur: 17.50 metros con lote 52; al oriente: 7.00 metros con calle Iztlacuahuatl; al poniente: 7.00 metros con lote 24, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: con fecha 29 de marzo de 1992 el señor ANTONIO MONROY BARRERA, adquirió el inmueble materia de la presente litis por medio de contrato privado de compraventa que celebró con la C. ELVIA BARRERA CHAVEZ; dicho inmueble, el actor lo ha venido poseyendo de manera pública, pacífica, continua y en carácter de propietario, asimismo manifiesta que ha construido dicho inmueble con fondos de su propio peculio en unión con su familia.

Se emplaza a INMOBILIARIA FRAM, S.A., por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al día en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por el artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad que sea fácilmente adquirido, en los expendios de periódicos y en el Boletín Judicial, fjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, veintiuno de agosto del año dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1133-B1.-3, 12 y 25 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1071/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MA. ANITA GUZMAN GONZALEZ, en contra de ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ, se han señalado las catorce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la calle de Gardenias sin número, Colonia La Florida, Visitación, Melchor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros con propiedad particular; al sur: 24.00 metros con propiedad particular; al oriente: 20.00 metros con calle Gardenias; al poniente: 20.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de 480.00 metros cuadrados, con un valor asignado al total del inmueble de \$495,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor determinado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado y para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los tres días del mes de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1811-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 614/03-2ª.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: PROCEDIMIENTO JUDICIAL
NO CONTENCIOSO.

PROMOVIDO POR: NABOR VAZQUEZ LUNA.

En el expediente al rubro citado, El Juez Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintitrés de junio del año dos mil tres, ordenó citar a la presunta ausente MARIA TERESA GARCIA CARRASCO.

Que en Procedimiento Judicial no Contencioso el Interesado NABOR VAZQUEZ LUNA viene a solicitar NOMBRAMIENTO JUDICIAL DE REPRESENTANTE POR CAUSA DE AUSENCIA DE LA SEÑORA MARIA TERESA GARCIA CARRASCO, basándose en los siguientes hechos:

Que el promovente contrajo matrimonio civil con la señora MARIA TERESA, el diez de mayo de 1975, bajo el régimen de sociedad conyugal, de la unión matrimonial se procrearon varios hijos, y se da el caso de que el quince de febrero del año dos mil dos, la señora MARIA TERESA GARCIA CARRASCO salió del domicilio para dirigirse al mercado a comprar la comida y desde esa fecha ya no regresó al domicilio, desconociéndose el motivo y además dicha persona padecía problemas fuertes de salud por presión alta, por lo que se dio a la tarea de buscarla con familiares, amigos, cruz roja, en la delegación, en el seguro social, en el DIF, Locatel, Etc., para lo cual se inició la averiguación previa número NJ/1627/2002-02, ante el Ministerio Público de Naucalpan, México.

Por lo que se el Juez en proveído de fecha veintitrés de julio del año dos mil tres, admitió la solicitud en la vía y forma propuesta, ordenó dar la intervención al Agente del Ministerio Público, y ordenó la publicación de edictos en los principales periódicos del último domicilio de la presunta ausente para que se

presente y apersona en este asunto dentro de un término de CUATRO MESES contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la publicación respectiva, debiendo comparecer ante este Tribunal por sí, por apoderado, por tutor o pariente que pueda representarla, apercibida para el caso de no comparecer dentro del citado caso se procederá a nombrarle un representante, previniéndole asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Tribunal que lo es la Colonia El Conde de Naucalpan, México.- Naucalpan de Juárez, México, 4 de junio de 2003.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

1786-A1.-11, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

JAIME GAMEZ SALDIVAR.

Se hace de su conocimiento que la señora ISIDRA MAGDADAN SANCHEZ, bajo el expediente 89/03-1, promueve sucesión intestamentaria a bienes de LETICIA GILES MAGDADAN, fundándose para ello en los siguientes hechos de manera sucinta se narra: 1.- La autora de la presente sucesión falleció en fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis. 2.- El último domicilio de la de cujus fue el ubicado en calle Zumpango manzana diez y siete, lote treinta y dos, Colonia Lomas de San Carlos en Ecatepec de Morelos, Estado de México; la cual es hija mía. 3.- La de cujus contrajo matrimonio con el señor JAIME GAMEZ SALDIVAR, en fecha veintisiete de febrero del año mil novecientos noventa y tres bajo el régimen de separación de bienes, y no procrearon hijos. 4.- Desconozco si existe persona con mayor o mejor derecho a heredar. El Juez por auto de fecha treinta de enero del año dos mil tres, tuvo denunciada y radicada la presente sucesión. El Juez mediante proveído de fecha dos de junio del presente año, ordenó hacer saber la radicación de la presente sucesión para los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan apersonarse, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a que surta efecto la última publicación a deducir sus derechos, y se ordenó fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de la población donde se haga la citación y el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expiden el presente a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

3171.-4, 15 y 25 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JOSE LUIS GARCIA JUAN, bajo el expediente número 628/2003, la C. GUDALIA EDALI RAMIREZ PELAEZ, promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, invocando como causal la prevista por el artículo 253 fracciones I y XVIII del Código Civil, haciéndoles saber al demandado JOSE LUIS GARCIA JUAN, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial. Asimismo fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces de siete en siete días.-Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

3175.-4, 15 y 25 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 136/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, DOMINGO TORRES SANCHEZ, demanda de LOMAS BULEVARES, S.A. Y FELICIANO GONZALEZ BLANCO, la usucapión respecto al inmueble ubicado lote número 16, manzana 23, ubicado en la calle de la Fontana número 28, del Fraccionamiento "Lomas Bulevares", del municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México. Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de la codemandada LOMAS BULEVARES, S.A., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se realiza el emplazamiento mediante edictos, para que dicha codemandada comparezca ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los mismos, a fin de que conteste la demanda por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Centro o Los Reyes Iztacala de Tlalnepanitla, México, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Debiendo publicarse los edictos por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, debiendo además, fijarse en la tabla de avisos de este juzgado, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se da el presente en el local de este juzgado, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil tres.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Licenciada Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1791-A1.-12, 25 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

C. FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA DE LOURDES REYES RIOS, promueve ante este juzgado en el expediente número 1142/2002, juicio ordinario civil (usucapión) en contra de FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA, demandándoles las siguientes: 1.- Con fecha seis de abril de mil novecientos noventa y seis, celebré con ANASTACIO PEREZ CASTILLO, operación de compraventa respecto de la fracción de cada uno de los lotes marcados con los números 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, manzana XLII, ubicado en calle Cardenales esquina con calle Loros sin número, Colonia Loma del Río, municipio de Villa Nicolás Romero. 2.- La superficie de cada uno de los lotes números 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, manzana XLII, ubicado en calle Cardenales esquina con calle Loros sin número; Colonia Loma del Río, municipio de Villa Nicolás Romero es la siguiente: a) El lote número 13 cuenta con la superficie de 610.00 metros cuadrados (seiscientos metros cuadrados), de éste lote poseo 400.00 metros cuadrados (cuatrocientos metros cuadrados), b) El lote número 14 cuenta con la superficie de 716.00 m2 (setecientos dieciséis metros cuadrados), de éste lote poseo 400.00 m2 (cuatrocientos metros cuadrados), c) El lote número 15 cuenta con la superficie de 725.00 m2 (setecientos veinticinco metros cuadrados), de éste lote poseo 400.00 m2 (cuatrocientos metros cuadrados), d) El lote número 16 cuenta con la superficie de 748.40 m2 (setecientos cuarenta y ocho metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados) de éste lote poseo 400.00 m2 (cuatrocientos metros cuadrados), e) El lote número 17 cuenta con la superficie de 745.10 m2 (setecientos cuarenta y cinco metros cuadrados con diez centímetros cuadrados), de éste lote poseo 400.00 m2 (cuatrocientos metros cuadrados), f) El lote número 18 cuenta con la superficie de 741.70 m2 (setecientos

cuarenta y un metros cuadrados con setenta centímetros cuadrados), de éste lote poseo 400.00 m2 (cuatrocientos metros cuadrados), g) El lote número 19 cuenta con la superficie de 738.40 m2 (setecientos treinta y ocho metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados), de éste lote poseo 400.00 m2 (cuatrocientos metros cuadrados). 3.- La fracción que poseo de cada uno de los lotes es de cuatrocientos metros cuadrados, que da un total de dos mil ochocientos metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 140 m (ciento cuarenta metros con propiedad privada); al sur: 140 m (ciento cuarenta metros colinda con calle Cardenales); al este: 20.00 m (veinte metros colinda con calle Loros); al oeste: 20.00 m (veinte metros colinda con propiedad privada). 4.- desde la fecha de adquisición de las fracciones de los lotes de referencia me fue entregada la posesión material por el propio vendedor. 5.- La posesión que detento del inmueble de referencia es y ha sido en forma pública, continua, pacífica y de buena fe, disfrutando de tal manera que es conocida por los vecinos y colindantes. 6.- Debido a que he poseído los lotes de terreno desde hace seis años con las condiciones exigidas por nuestra legislación sustantiva de la materia, esto es en forma pública, continua, pacífica y de buena fe, a título de dueño, por lo que promuevo juicio de usucapión en contra de FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA. Y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoselo las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.174 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación y Boletín Judicial. Atizapán de Zaragoza, a veintiséis de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

1791-A1.-12, 25 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
ABRAHAM RANGEL HINOJOSA.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora INGRIDH IBARRA RAMOS, bajo el expediente número 161/03-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción XVIII, del artículo 253 del Código Civil abrogado, la disolución del vínculo matrimonial. La Juez por auto de fecha nueve de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los ocho días del mes de agosto del año dos mil tres.-Primer Secretario Judicial, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1793-A1.-12, 25 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

OSCAR CEDILLO MONTIEL.

MARIA GLORIA SANCHEZ LICEA, por su propio derecho, en el expediente número 743/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la nulidad de Juicio Concluido, respecto al proceso fraudulento que se llevó a cabo ante el H. Juzgado Primero Civil, de Primera Instancia de Nezahualcóyotl, México, promovido por el hoy demandado OSCAR CEDILLO MONTIEL, en contra de la hoy actora MARIA GLORIA SANCHEZ LICEA, y radicado bajo el expediente número 719/99 de la Primera Secretaría e inscrito bajo la partida 240, volumen 250, libro primero, sección primera, a las 9:05 horas del día 20 de agosto del presente año, ante el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Nezahualcóyotl, México. También reclama del señor OSCAR CEDILLO MONTIEL, la declaración en su perjuicio mediante sentencia firme que la señora MARIA GLORIA SANCHEZ LICEA es la única y legítima poseedora y propietaria a título de dueña del lote número 7, manzana 382, Colonia Aurora, actualmente Colonia Benito Juárez, y corresponde a la calle Cecilia número 433, de esta Ciudad con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda desde que lo adquirió. Reclamando del señor OSCAR CEDILLO MONTIEL se abstenga de continuar, modificar, acelerar o generar cualquier trámite de carácter jurídico o de cualquier otra índole ante todo tipo de autoridad de los que hasta la fecha haya realizado previos a estos derivados, y consecuentes u otros relativos, respecto del lote de terreno número 7, manzana 382, Colonia Aurora, actualmente Colonia Benito Juárez, correspondiente a la calle Cecilia, número 433, de esta Ciudad. Reclama también del señor OSCAR CEDILLO MONTIEL, con efecto retroactivo desde la fecha en que se haya dicho u ostentado como poseedor o propietario respecto del inmueble señalado en anteriores prestaciones, hasta el día en que se hagan efectivas en su totalidad las prestaciones reclamadas en el presente vía de nulidad absoluta de todos los actos, gestiones, omisiones, provocaciones o motivaciones de hecho y derecho que se hubieran ocasionado respecto de la posesión y/o propiedad relativa al predio materia del presente juicio. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

1182-B1.-12, 25 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 135/2003-1ª.

MARIA DOLORES ZAVALA VAZQUEZ, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil en contra de la sucesión de IGNACIO LEAL BRAN Y ELENA KURI DE LEAL, respecto del

inmueble ubicado en un departamento número 5-A, P.B. ubicado en la calle Mexicas y Zapotecas número 18, lote 3, manzana 17, del Fraccionamiento Valle de Santiago, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.165 fracción V y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero de la parte demandada, como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente, notifíquese al representante legal de la sucesión de IGNACIO LEAL BRAN Y ELENA KURI DE LEAL, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en el Boletín Judicial, emplazándola para que dentro del plazo de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.105 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Ecatepec de Morelos, cuatro de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1792-A1.-12, 25 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

LOURDES GOROSTIETA GOMORA.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 136/2003, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido en su contra por RAFAEL GONZALEZ ORTIZ, le demanda las siguientes prestaciones: "A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).- Se declare la disolución de la sociedad conyugal; C).- El pago de gastos y costas que este juicio origine. Por lo que en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber a la demandada LOURDES GOROSTIETA GOMORA, que deberá presentarse en el local de este juzgado, ubicado en la calle Benito Juárez s/n, Barrio del Convento, Sultepec, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo fíjese en la tabla de avisos de este tribunal copia del presente proveído, todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de ley, que de no comparecer por sí, apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código en consulta, expidanse los edictos correspondientes.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta población, dado en la Villa de Sultepec, México, a primero del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretaria, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3167.-4, 15 y 25 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO "B" EN EL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

Anúnciese legalmente venta bienes secuestrados en juicio ejecutivo mercantil 18/2002, promovido por CRISTINA ANTONIO TREJO Y ROLANDO GOMEZ SANTANA, endosatarios en procuración de NICOLAS VELAZQUEZ MUÑOS, en contra de JESUS BORJA VALLE, tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, respecto del siguiente bien mueble: Automóvil modelo Shadow de la marca Chrysler, color azul, con número de placas 476DZZ, del Distrito Federal, cuyo valor pericial se determinó en quince mil pesos, siendo postura legal, según almoneda pública que se verificará a las diez horas del treinta de octubre del año dos mil tres.

Ciudad Nezahualcóyotl, México a tres de septiembre del año dos mil tres.-El Secretario del Juzgado Quinto Distrito "B" en el Estado de México, Lic. Juan Carlos Salas Juárez.-Rúbrica.
1235-B1.-24, 25 y 26 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O

SE EMPLEZA A: EDGARDO AMADOR LEMUS.

SE HACE SABER: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 419/03, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por ANGELICA MARIA OSORNIO ORTEGA, en contra de EDGARDO AMADOR LEMUS, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La pérdida de la patria potestad del menor de mi representada ANGELICA MARIA OSORNIO ORTEGA de nombre EMMANUEL ALEJANDRO AMADOR OSORNIO. B).- El pago de gastos y costas judiciales que originen el presente juicio hasta la total solución del mismo.

Metepec, México, cinco de septiembre del año dos mil tres.-A sus autos el escrito de cuenta presentado por SABINO SANCHEZ ALVAREZ, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha dieciocho de julio del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual del señor EDGARDO AMADOR LEMUS. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al señor EDGARDO AMADOR LEMUS, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de este Distrito Judicial donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo además fijarse una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Tribunal haciéndole de su conocimiento que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por los artículos 1.168, 1.169 y 1.170 del Código antes referido. Expidanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para su fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con Residencia en Metepec, México, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.- Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

3318.-15, 25 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 564/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN GUILLERMO GARCÍA MACHORRO, en contra de MIGUEL ANGEL NAVARRO PINEDA Y SILVIA ALICIA NAVARRO TORRES, el Juez del conocimiento señala las diez treinta horas del día diecisiete de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en autos el cual se ubica en Andador seiscientos cuarenta y nueve, manzana ocho, lote once, Unidad San Juan de Aragón, Secciones IV y V, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, sirviendo como base del remate la cantidad de \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl el uno de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1204-B1.-19, 25 septiembre y 1° octubre.

JUZGADO 3° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O

En los autos del expediente número 424/2000-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONOR DIAZ MIRANDA en contra de JESUS JIMENEZ OCHOA, el Juez del conocimiento dictó un acuerdo que en parte conducente a la letra dice:

... Al advertirse que no se presentó postura legal, en relación con el remate de que se trata, como lo solicita la actora, procedáse a señalar fecha para la celebración de la tercera almoneda de remate y llévase a cabo la deducción del diez por ciento de la suma que sirvió de base para el remate del bien embargado en la almoneda en que se actúa: Por cuestión de orden se procede a realizar la deducción del diez por ciento de la cantidad de \$261,000. (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), resultando que el diez por ciento de la suma mencionada con anterioridad es de \$26,100 (VEINTISEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), la cual deducida a \$261,000.00 da como resultado la cantidad de \$234,900.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que servirá como base para la siguiente almoneda de remate. En este orden y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado, ubicado en: lote veinte, manzana ochenta y uno, calle Veintinueve, Colonia Villa de Guadalupe, Xalostoc, Ecatepec, Estado de México, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Por lo que al no haber más que asentar en la presente audiencia, firman al final los que intervinieron para debida constancia legal. Al final dos firmas ilegibles."

Ecatepec de Morelos, Estado de México, diecisiete de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

1837-A1.-22, 25 y 30 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Exp. 264/00, juicio ejecutivo mercantil promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, por el Lic. LUIS ALFREDO GALICIA ARRIETA en contra de JOEL ALEJANDRO FLORES PEDRAZA; con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación con los artículos 758, 759 y 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las catorce horas del día dieciséis de octubre del año en curso; en consecuencia se anuncia en forma legal la venta del vehículo automotor a gasolina marca Nissan, tipo Ichivan, modelo 1993, número de motor M8D-300131, color gris claro, franja azul y verde. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras de la cantidad referida.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en la tabla de avisos de este Juzgado en los términos señalados; convocándose al mejor postor conforme a derecho, debiéndose mediar un término que no sea menor de siete días entre la publicación del edicto y la fecha del remate señalada para la almoneda.

Dado en Amecameca, Estado de México, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1234-B1.-24, 25 y 26 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 665/185/2003, FRANCISCO XAVIER GAXIOLA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de los Cedros s/n, de la Colonia Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con la propiedad del C. José Luis Hernández; al sur: 22.00 m con la propiedad de la C. Silvia González; al oriente: 10.00 m con la propiedad de la C. Catalina Martínez Trejo; al poniente: 10.00 m con la Cerrada de los Cedros, cuyas medidas de dicha cerrada son de 4.00 m de ancho por 187.00 m de largo, la cual podrá usarla de hoy y para siempre el comprador C. Lic. Francisco Javier Gaxiola. Superficie aproximada de 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 8 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3396.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 652-254/03, MA. LUISA CASTAÑEDA NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana tercera en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: dos medidas 4.00 m con Ma.

Luisa Castañeda Narváez y 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 14.00 m con Genaro Castañeda Narváez; al oriente: 16.00 m con Laurentino Castañeda Noguez; al poniente: dos medidas de 14.00 y 4.00 m con Ma. Luisa Castañeda Narváez. Superficie de 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 15 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3399.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 647-253-03, PEDRO PAUCEL ALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojay, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 60.00 m con Ricardo Salazar V.; al sur: 60.00 m con Estanislao Valentín R.; al este: 60.00 m con Cirilo Hernández V.; al oeste: 60.00 m con Jesús Saucedo R. Superficie de 3,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3399.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 646-252/03, ELIZABETH MARES JARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 50.00 m con callejón; al sur: 46.00 m con Fidel Benítez García; al oriente: 80.00 m con José Arenas Noguezon; al poniente: 80.00 m con callejón. Superficie de 3,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3399.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5774/411/03, MARCELO VILLARREAL GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora s/n, San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.56 m con José Ma. Villarreal Galicia; al sur: 16.60 m con Gregorio Meras Trujano; al oriente: 14.37 m con calle Corregidora; al poniente: 12.43 m con Sofía Buendía Garay. Superficie aproximada de 202.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de septiembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3401.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 5775/412/03, JOSE MA. VILLARREAL GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario número 55, San Miguel Coatlinchán,

municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.74 m con calle Centenario; al sur: 13.56 m con Marcelo Villarreal Galicia; al oriente: 15.18 m con calle Corregidora; al poniente: 16.12 m con Sofia Buendia Garay. Superficie aproximada de 190.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de septiembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
3402.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 671/03, EMETERIO CARDENAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ndotijary", ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 46.60 m con Anastacio Mendoza; al sur: 49.80 m con Catalina Juana Hernández Yáñez; al oriente: 12.00 m con camino público; al poniente: 12.05 m con Florentino Lovera. Superficie aproximada de 579.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 11 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
3403.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 670/03, EMETERIO CARDENAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ndotijary", en el mismo poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 44.10 m con Carlos Cárdenas y 6.50 m con Sra. Rosalba Hernández; al sur: 42.15 m con Ma. Guadalupe Cárdenas de la Cruz; al oriente: 55.20 m con Faustino González Serrano y 10.10 m con Rosalba Hernández; al poniente: 28.00, 48.20, 8.60 m con camino público. Superficie aproximada de 3,416.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 11 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
3403.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 669/03, EMETERIO CARDENAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ndotijary", en el mismo poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 6.80 m con Esperanza Elvira de la Cruz Salazar; al sur: 22.00 m con Ma. Guadalupe Cárdenas de la Cruz; al oriente: 39.00 y 13.20 m con camino público; al poniente: 52.70 m con Catalina Juana Hernández Yáñez. Superficie aproximada de 771.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 11 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
3403.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 668/03, EMETERIO CARDENAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cruz", en el mismo poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 57.50 m con camino público; al sur: 75.50 m con Marcial González García; al oriente: 31.70 m con Pedro Valencia; al poniente: 34.00 m con camino público. Superficie aproximada de 2,184.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 11 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
3403.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 666/03, ANASTACIO GREGORIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado en mazahua "Andaño", San Juanico Centro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 108.48 m con línea recta colinda con Basilio Nicolás y Apolinar Tapia; al sur: 44.28 m con línea recta colinda con el terreno del Sr. Apolinar Tapia; al oriente: 105.39 m con línea recta colinda con la barranca del lindero de Santa Ana Yenshu Centro; al poniente: 134.00 m con línea recta colinda con el Sr. Pompeyo Fuentes. Superficie aproximada de 8,710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 11 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
3403.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 689/03, MIGUEL ANGEL CABRERA TREJO Y SOLEDAD ALICIA RIVERA HIDALGO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con camino; al sur: 51.30 m con la señora Aurora Trejo; al oriente: 123.25 m con Ascensión Valdés; al poniente: 184.00 m con Abel Valdés. Superficie aproximada de 7,906.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
3403.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 674/03, GILBERTO ANGELES TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chamu", de la Segunda Sección de la Comunidad de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 39.00 m dejo 1.00 m para P.B. colinda con callejón privado de 3.00 m de ancho; al sur: 39.00 m dejo 1.00 m PA/B colinda con mismo vendedor Adrián Angeles Tolentino; al oriente: 18.00 m con calle principal; al poniente: 18.50 m con Eva Mendoza Monroy. Superficie aproximada de 711.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
3403.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O S**

Exp. 4836/54/03, GUSTAVO RODRIGUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mirador Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con Alejandro Solacha Rosas, al sur: 20.00 m con Miguel Angel Rodríguez Molina, al oriente: 60.00 m con Braulio Evangelista, al poniente: 60.00 m con calle Gubambilla. Superficie aproximada de 1200 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 7490/256/02, LUCIANO NAJERA URBAN Y MARIA DE LA PAZ SOLANO SUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 43.532 m linda con Lidia Nájera Urbán y privada, al sur: 44.230 m con Salomé Solano Piedras, al oriente: 42.817 m con Patricia Nájera Urbán, al poniente: 41.098 m con Juana Solano Urbán y camino de por medio. Superficie aproximada de 1,840.462 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 1405/14/03, ELASTOTECNICA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR IGNACIO MEDINA HDEZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en kilómetro 4, carretera Las Animas Coyotepec, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 200.00 m linda con Graciano Rivera, Constancio Martínez Galván y Aldana María Rivera Toribio, al sur: 205.30 m linda con Teodora Carera Lázaro, al oriente: 14.30 m linda con carretera Animas Coyotepec, al poniente: 13.60 m linda con José Cristóbal Meléndez. Superficie aproximada de 2,832.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8963/2003, ANA MARIA SANCHEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Aculco", mide y linda: al norte: 45.23 m con río, al sur: 26.60 m con servicio de paso, al oriente: 31.80 m con Angela Sánchez Vega, al poniente: 50.80 m con Eufrocina Sánchez Vega. Superficie aproximada de 1,471.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8964/2003, MARIA LUISA UMEGIDO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.00 m con Carolina Umegido Sandoval, al sur: 38.70 m con Sabina Umegido Sandoval, al oriente: 28.75 m con Juan Arenas, Sebastián Roldán, al poniente: 28.75 m con servicio de paso sin ninguna denominación especial. Superficie aproximada de 1,131.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8965/2003, CAROLINA UMEGIDO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 41.50 m con Juan Pérez, al sur: 40.00 m con María Luisa Umegido S., al oriente: 28.75 m con Juan Arenas, al poniente: 28.75 m con servicio de paso sin denominación alguna. Superficie aproximada de 1,171.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 9011/2003, SABINA UMEGIDO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 38.70 m con María Luisa Umegido Sandoval, al sur: 42.00 m con Antonia Umegido Sandoval, al oriente: 28.75 m con Sebastián Roldán Villanueva, al poniente: 28.75 m con servicio de paso. Superficie aproximada de 1,160.06 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 9002/2003, ELIUD ALEJANDRO CASTILLO ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltechahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 23.50 m con servidumbre de paso, al sur: 50.00 m con Lucio Resenos, al oriente: 31.30 m con calle Ferrocarril, al poniente: 11.05 m con Amando Alfaro. Superficie aproximada de 778.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8988/2003, ROBERTO CARLOS ALFARO SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.30 m

con Octavio Alfaro Saldaña, al sur: 15.00 m con camino, al oriente: 11.50 m con servidumbre de paso, sur-oriente: 20.50 m con camino, al poniente: 32.00 m con Antonia Alfaro. Superficie aproximada de 596.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 9023/2003, ANGELA SANCHEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 47.00 m con río, al sur: 47.00 m con servicio de paso, al oriente: 31.84 m con Bárbara Sánchez Vega, al poniente: 31.84 m con Ana María Sánchez Vega. Superficie aproximada de 1,496.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 9121/2003, SOFIA SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 32.5 m con Pedro Hernández Flores, al sur: 32.5 m con Luis Tenorio Galicia, al oriente: 38.15 m con Rubén Silva Rojas, al poniente: 38.15 m con bienes ejidales. Superficie aproximada de 1,240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 9119/2003, PASCUAL CEDILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con callejón, al sur: 18.00 m con Aurelio Cedillo, al oriente: 10.50 m con camino, al poniente: 10.50 m con Pedro Cedillo. Superficie aproximada de 189.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8982/2003, OCTAVIO CESAR ALFARO SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 2.00 m con Ricardo Alfaro, 18.30 m con Ricardo Alfaro, al sur: 22.20 m con Roberto Carlos Alfaro, al oriente: 14.50 m con servidumbre de paso, al poniente: 2.90 m con Ricardo Alfaro, 11.10 m con Antonia Alfaro. Superficie aproximada de 303.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8983/2003, RICARDO RUBEN ALFARO SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Rogelio Martínez Vera, al sur: 8.10 m con Antonia Alfaro, Octavio Alfaro, 23.10 m con Octavio Alfaro, servidumbre de paso, al oriente: 2.90 m con Octavio Alfaro, 8.60 m con Rogelio Martínez Vera, al poniente: 11.00 m con Melquiades Martínez Sandoval. Superficie aproximada de 333.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8961/2003, MARIA CRISTINA GALICIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.30 m con Catalina Tenorio, al sur: 21.30 m con paso de servidumbre de 2.44 x 21.30 m con salida a la calle Guerrero, al oriente: 6.44 m con Alejandro Galicia Ramos, al poniente: 6.44 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de 137.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8960/2003, GILBERTO MARTINEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 91.56 m con Josefa Espinoza, al sur: 91.56 m con Isabel Resenos, al oriente: 26.88 m con Ladislao Balcazar, al poniente: 27.72 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de 2,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8962/2003, ANTONIA UMEGIDO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 42.00 m con Sabina Umegido Sandoval, al sur: 45.00 m con Rosalino Vergara, al oriente: 28.75 m con Sebastián Roldán Villanueva, al poniente: 28.75 m con servicio de paso sin ninguna denominación especial. Superficie aproximada de 1,250.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8690/2003, ENRIQUETA MIRELES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Juana Mireles López, al sur: 13.00 m con calle, al oriente: 80.00 m con Gregorio Idalias, al poniente: 80.00 m con Calle Nueva. Superficie aproximada de 1,040.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 15 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 8767/2003, FLORES MONROY ANDREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Zentlalpan, Méx., Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con camino; al sur: 18.00 m con Reynaldo Sánchez D.; al oriente: 28.00 m con Graciela Resenos; al poniente: 28.00 m con Blanca Isabel Sánchez Pérez. Superficie aproximada de 504.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 20 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 623/03, SOLEDAD CABALLERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex Hacienda de La Jornada, Municipio de El Oro, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 125.00 m con vía del ferrocarril México-Acambaro; al sur: 117.00 m con carretera Atacomulco-El Oro; al oriente: 15.00 m con Ejido de Tapaxco; al poniente: 18.75 m con ejido también de Tapaxco. Superficie aproximada de 2,061 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 26 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 622/03, HECTOR ALFREDO TORRIJOS TORRIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Progreso jurisdicción de la Cabecera Municipal, Municipio de Temascalcingo, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 23.50 m con Francisco González Ruiz; al sur: 24.80 m con Francisco González Ruiz; al oriente: 11.75 m con calle de Progreso; al poniente: 7.50 m con el señor Simón Garay. Superficie aproximada 228.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 26 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 306/42/2003, MARGARITA LUISA DURAN SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Necoti Cuartel Segundo, Barrio San Juan, Municipio de Jocotiltán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 20.00 m con Claudia Fabila; al sur: 20.00 m con Patricia Hernández Méndez; al oriente: 10.00 m con privada sin nombre; al poniente: 10.00 m con Antonia Cruz Benites. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador Auxiliar, C. Alejandra Guadarrama Estrada.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 326/46/2003, MORALES FERRER EUFROCINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Fortunata Morales Ferrer; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 12.00 m con Victorina Estévez; al poniente: 12.00 m con Julia Ferrer Vda. de Morales. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 22 de agosto de 2003.-C. Registrador Auxiliar, C. Alejandra Guadarrama Estrada.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 684/191/2003, C. RAFAEL TORRES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, del Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 12.14 m y colinda con Clara Salazar Arzate; al sur: 12.14 m y colinda con calle Mariano Matamoros; al oriente: 26.50 m y colinda con Nancy Esther Torres Romero; al poniente: 26.50 m y colinda con Gloria Dávila Cejudo. Superficie 321.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 31 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 683/190/2003, C. NANCY ESTHER TORRES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 12.14 m y colinda con Clara Salazar Arzate; al sur: 12.14 m y colinda con calle Mariano Matamoros; al oriente: 26.50 m y colinda con Clara Salazar Arzate; al poniente: 26.50 m y colinda con Rafael Torres Nava. Superficie 321.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 31 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 434/95/03, SAMUEL CRUZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 8, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 11.78 m con Mario Cruz Gutiérrez; al sur: 11.83 m con señores Cruz García; al oriente: 12.41 m con Juan Hernández; al poniente: 12.81 m con Miguel Martínez Sebastián. Superficie aproximada 148.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 11 de abril de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 433/94/03, MARIO CRUZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 8, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 11.72 m con Lucía Gutiérrez; al sur: 11.78 m con Samuel Cruz Gutiérrez; al oriente: 12.65 m con Juan Hernández; al poniente: 12.66 m con Miguel Martínez Sebastián. Superficie aproximada 148.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 11 de abril de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 435/96/03, LUCIA CRUZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 8, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 11.67 m con María Luisa Martínez Cruz; al sur: 11.72 m con Mario Cruz Gutiérrez; al oriente: 12.63 m con Juan Hernández; al poniente: 12.86 m con Miguel Martínez Sebastián. Superficie aproximada 149.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 11 de abril de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 718/193/2003, JUANA OSORIO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 16.00 m colindando con el señor Tomás Jardón Osorio, 15.68 m colindando con la Sra. Genoveva Flores Castro; 23.07 m colindando con el Sr. Leopoldo Jardón Osorio; al sur: 54.75 m colindando con el Sr. Rosalío Serrano Reyes; al oriente: 3.28 m colindando con la Sra. Angela Jardón Osorio; al poniente: 3.49 m colindando con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada 189.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 29 de julio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 719/194/2003, TOMAS JARDON OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, int. s/n, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 16.00 m colindando con la señora Magdalena Gutiérrez de Hernández; al sur: 16.00 m colindando con la Sra. Juana Osorio Fernández; al oriente: 7.32 m

colindando con la Sra. Angela Jardón Osorio; al poniente: 7.32 m colindando con la Sra. Genoveva Flores Castro. Superficie aproximada 117.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 29 de julio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 720/195/2003, ANGELA JARDON OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, int. s/n, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 15.82 m colindando con la Sra. Magdalena Gutiérrez de Hernández; al sur: 16.82 m colindando con el Sr. Rosalío Serrano Reyes; al oriente: 10.49 m colindando con la Sra. Juana Osorio Fernández; al poniente: 7.32 m colindando con el Sr. Tomás Jardón Osorio. 3.28 m colindando con la Sra. Juana Osorio Fernández. Superficie aproximada 169.84 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 29 de julio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 751/197/2003, GENOVEVA FLORES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n, int. s/n, San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 15.68 m colindando con la Sra. Magdalena Gutiérrez de Hernández; al sur: 15.68 m colindando con la Sra. Juana Osorio Fernández; al oriente: 7.32 m colindando con el Sr. Tomás Jardón Osorio; al poniente: 7.32 m colindando con el Sr. Leopoldo Jardón Osorio. Superficie aproximada 114.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 29 de julio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

Exp. 752/198/2003, PLACIDA MEZA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en la calle de Iturbide No. 29, del poblado de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 27.00 m con José Osorio Vilchis; al sur: 27.00 m con Juan Robles Robles; al oriente: 10.00 m con calle de Iturbide; al poniente: 10.00 m con Marcial Osorio Vilchis. Superficie aproximada 270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3409.-22, 25 y 30 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5448/395/03, MARIA ELODIA GALICIA MERAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, Esq. Independencia, San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 25.74 m con calle Independencia, al sur: 13.55 m con Julio Ortiz Meza y 11.07 m con Antonio Rivera, al oriente: 7.42 m con calle 5 de Febrero y 7.21 m con Julio Ortiz Meza, al poniente: 14.35 m con Joaquín Ortiz Zamora. Superficie aproximada de: 272.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3371.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2978/53/03, C. ROBERTO LOPEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Majada", calle de Morelos #10-A, Col. San Miguel Chalima, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.25 m con terreno municipal, al sur: 11.50 m con Reynaldo Ramos, al oriente: 11.00 m con calle Morelos, al poniente: 11.00 m con terreno municipal. Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 3181/46/03, C. ROSA AVILA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7ª de Morelos No. 18, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.40 m con calle Prolongación 5ª. De Morelos, al sur: 11.45 m con Avenida Pavón, al oriente: 13.30 m con calle Séptima de Morelos, al poniente: 11.65 m con Silvino Diego. Superficie aproximada de: 136.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 3182/47/03, C. FLORENTINO SANCHEZ MORQUECHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 45, calle 3ª. De Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Sr. Felipe López, al sur: 20.00 m con lote, al oriente: 12.00 m con calle Morelos, al poniente: 12.00 m con Sr. José Quiroz. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 01 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 3183/48/03, C. OFELIA VILLEGAS VIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diamante 17-A, Col. La Joya Ixtaca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 39.04 m con Sra. Eva Martínez, al sur: 37.67 m con Mario Mendoza Montañez, al oriente: 5.88 m con calle Diamante, al poniente: 5.67 m con Sra. Alejandra. Superficie aproximada de: 219.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 01 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 3437/59/03, C. DELFINO TREJO MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, calle Cumbre No. 20, Col. Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle La Cumbre, al sur: 14.95 m con José Martínez Nava, al oriente: 26.30 m con Josefina Trejo Montalvo, al poniente: 26.30 m con Adrián Ventura Torres. Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 3438/60/03, C. JOSE MATILDE PEREZ BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 2, calle Pirámide de Palenque No. 4, Col. Pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.10 m con Pirámide de Palenque, al sur: 10.10 m con María González, al oriente: 15.00 m con Federico Alfaro, al poniente: 15.00 m con Manuel de la Rosa. Superficie aproximada de: 151.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 3439/61/03, C. ALBERTO GUZMAN LUQUEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirámide de Uxmal #18, pueblo de Santa Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Pirámide de Uxmal y 10.00 m con Félix Chávez, al sur: 18.00 m con José María Ocampo, al oriente: 15.35 m con José Alcántara y 25.00 m con Félix Chávez, al poniente: 40.35 m con Josefina Vargas Vda. de Huerta. Superficie aproximada de: 478.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 3986/324/03, C. ANGEL POSADAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, calle Rodolfo Gaona 121,

Esq. calle Edmundo Zepeda, Col. San Isidro La Paz 2ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Edmundo Zepeda, al sur: 20.00 m con Francisco Tamayo, al oriente: 9.00 m con Rodolfo Gaona, actualmente calle Rodolfo Gaona, al poniente: 9.00 m con Ma. de Lourdes Posadas Martínez. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 01 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 3987/325/03, C. MA. DE LOURDES POSADAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juventino Rosas #69, Esquina Edmundo Zepeda, Colonia San Isidro La Paz 2ª Sección, sin denominación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 19.00 m con calle Edmundo Zepeda, al sur: 19.00 m con Tomasa Prado, al oriente: 9.00 m con Angel Posadas Martínez, al poniente: 9.00 m con calle Juventino Rosas. Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 01 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 3988/326/03, C. AGUSTIN GONZALEZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tercera Cerrada Dieciocho de Julio, Col. Juárez, actualmente Colonia Benito Juárez 1ª. Sección, Cabecera Municipal, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: veintidós metros cero centímetros, con propiedad de la calle tercera cerrada dieciocho de julio, al sur: veintidós metros cero centímetros con propiedad de José Dionisio Martínez, al oriente: quince metros cero centímetros con calle sin nombre, actualmente calle Acapulco, al poniente: quince metros cero centímetros con pasillo particular de dos metros de ancho. Superficie aproximada de: trescientos treinta metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 01 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 4066/317/03, C. JOSE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Nopalera Chica", lote 3, manzana 3, Av. de las Torres, Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 7.70 m con calle Captus, al sur: 15.90 m con lotes 7 y 8, al oriente: 16.80 m con Av. de las Torres, al poniente: 15.00 m con lote No. 2. Superficie aproximada de: 177.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 29 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 5090/276/03, C. MARTHA CHAVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 13, manzana S/N, Caleria Tepetzcasco, Col.

Hank González, actualmente calle Caleria, lote 13, Colonia Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 15.91 m con Reveriano Reyes, al sur: 46.68 m con Flor Soto, al oriente: 8.00 m con María Soveranes, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Caleria.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 29 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. I.A. 5094/280/03, C. JOSE MARTIN PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Nopalera", lote 45, manzana 3, calle Cda. Benito Juárez, Col. Nopalera Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 22, al sur: 8.00 m con calle Cda. Benito Juárez, al oriente: 15.00 m con lote 44, al poniente: 15.00 m con lote 46. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla, México, a 29 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 972/314/03, J. SANTOS ESTRADA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 161.00 m con un acceso común de 3.00 m de amplitud a todo lo largo del inmueble; al sur: 161.00 m con propiedad de Abel Hernández Popoca; al oriente: 46.00 m con la calle de su ubicación; al poniente: 46.00 m con propiedad de Edmundo Estrada Estrada. Superficie aproximada de 7,406.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 5 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 198/48/03, PABLO SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 116.50 m con Pablo Segura García; al sur: 132.80 m con Pablo Martínez Jiménez; al oriente: 41.90 m con Alvaro Urbina Cruz; al poniente: 35.30 m con Angelina Velázquez Velázquez. Superficie aproximada de 4,805.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de septiembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 967/309/03, CARMEN ESPINOZA VALORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prol. De Vicente Guerrero, Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.20 m con el señor Faustino Ortiz; al sur: 11.70 m con derechos de vía carretera federal; al oriente: 16.20 m con Prolongación de la calle de Vicente

Guerrero; al poniente: 7.20 m con la Sra. Carmen Salinas de Nájera. Superficie aproximada de 128.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de agosto del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5442/393/03, MA. CONCEPCION DIAZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Agustín Atlapulco, Colonia Lomas Ampliación Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con Petra; al oriente: 20.00 m con Felipe; al poniente: 20.00 m con Ignacio Betancourt. Superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 4914/380/03, MIGUEL CHABARO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Iturbide, Barrio San Pedro, municipio de Chicocuat, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 27.53 m con privada sin nombre; al sur: 28.22 m con Armando Pérez; al oriente: 33.71 m con Angela Cantabrana Escobar; al poniente: 21.08 m con Cerrada Iturbide. Superficie aproximada de 806.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 5508/398/03, CATALINA JIMENEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Allende, San Vicente, municipio de Chicocuat, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.65 m con Andrea Vega Arreola; al sur: 12.65 m con Avenida Allende; al oriente: 6.92 m con Cerrada de Allende; al poniente: 6.92 m con Gabriel Lemus San Martín. Superficie aproximada de 87.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 5509/399/03, AMALIA ROCHA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.80 m con camino; al sur: 11.35 m con Nicolás Villegas Durán; al oriente: 92.60 m con Acencio Hernández Hernández; al poniente: 90.00 m con Cirilo Clavijo Linares. Superficie aproximada de 1,086.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 4 de septiembre del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 5007/382/03, BEATRIZ ARRIETA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza número setenta y cuatro, municipio de Los Reyes la Paz, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Zaragoza; al sur: 10.40 m con Eduardo Frago; al oriente: 38.00 m con Rafael Vargas Guzmán; al poniente: 39.50 m con Berta Luna Guzmán. Superficie aproximada de 376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de agosto del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 5059/388/03, CLAUDIA CORRALES ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gorriónes, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con propiedad privada; al sur: 13.30 m con Camilo Constantino; al oriente: 14.70 m con Pedro Jiménez; al poniente: 15.30 m con calle Gorriónes. Superficie aproximada de 189.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 5074/389/03, FRANCISCO ESCOBAR VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 4.668 + 15.417 = 20.085 m con camino privada; al este: 23.568 + 23.858 = 47.426 m con María Velázquez Escobar; al sur: 15.193 m con caño de desagüe y camino sin nombre; al suroeste: 8.048 m con caño de desagüe y camino sin nombre; al oeste: 50.801 m con Jesús Velázquez Escobar. Superficie aproximada de 744.320 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 5430/392/03, PAULA NAZARIO HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintidós, manzana uno, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.40 m con lote veinte; al sur: 9.40 m con calle; al oriente: 14.00 m con propiedad privada; al poniente: 14.00 m con lote veintuno. Superficie aproximada de 131.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 053/22/03, JOSE VICTOR MONTIEL JIMAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote ocho, manzana tres, Col. San Isidro Tlaixco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y

linda: al norte: 23.90 m con propiedad privada; al sur: 23.30 m con propiedad privada; al oriente: 7.35 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de 181.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 051/20/03, PETRA VILORIA GIRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote uno, manzana cuatro, Col. San Isidro Tlaxco, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con calle Cahobilla; al oriente: 8.37 m con propiedad privada; al poniente: 8.70 m con calle Ignacio Comonfort. Superficie aproximada de 128.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 3371.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 5447/394/03, MARIA MAGDALENA MERAZ GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenarios, San Miguel Coatlínchán, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.30 m con Dolores Mancilla Islas; al sur: 10.00 m con calle Centenario; al oriente: 26.35 m con Leonardo Alba; al poniente: 22.40 m una línea transversal de 0.40 m y 4.30 m con sucesores de Maclovio Romero. Superficie aproximada de 265.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de septiembre del año 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 3371.-17, 22 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 10,715/108/2003, JESUS ALFONSO FLORES ARMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n, Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 20.00 m con fracción resto de su propiedad y propiedad particular; al sur: en 20.00 m colindando con propiedad del Ing. Jesús Alfonso Flores Armendáriz; al oriente: en 9.65 m con propiedad particular; al poniente: en 10.35 m y colinda con propiedad del Ing. Jesús Alfonso Flores Armendáriz. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de septiembre de 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica. 202210002/41/2003.

1800-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 10748/109/2003, JESUS ALFONSO FLORES ARMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n, Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y

linda: al norte: en 11.50 m con calle Zaragoza; al norte: en 20.00 m con fracción resto y; al sur: en 34.40 m colindando con canal federal; al oriente: en 40.00 m con fracción resto; al oriente: en 19.10 m con propiedad particular; al poniente: en 60.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 1,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de septiembre de 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica. 202210002/41/2003.

1800-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 1126/067/2002, NINFA TERRAZAS CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Tláloc número 78, en el pueblo de Axotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 42.50 m y linda con camino público; al sur: en tres líneas 33.60, 38.30 y 16.05 m con Hacienda San Miguel; al oriente: 100.00 m con Calixto Terrazas; y al poniente: 160.50 m con Juliana Santana. Superficie aproximada de 6,727.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1800-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 5607/402/03, MARCELINO AUPART VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma, San Vicente, municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con Cerrada de San Martín; al sur: 14.00 m con José Luis San Juan; al oriente: 8.00 m con Adán Gutiérrez Sabaya; al poniente: 8.00 m con calle Moctezuma. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 5 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1808-A1.-17, 22 y 25 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 7825/538/2003, MIGUEL ANGEL GALINDO PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35 m con Jaime Carrillo Flores y Fernando Carrillo Flores; al sur: 35 m con Reyna Martínez Lara Lara; Job Martínez Lara, René Martínez Lara; Felicitas Morales; Fernando Maya y José Velasco Cuadros; al oriente: 15 m con Lic. Javier García Valencia; al poniente: 15 m con Camilo Plata. Superficie aproximada de 525.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 08 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3370.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 73/2003, FELIPE GARCIA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Comunidad de Mesa de Dolores, Municipio y Distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda: al noreste: 77.65 m con Benjamín Torres; al sureste: 444.63 m con Pilar Molina Almazán; al suroeste: 61.42 m con camino real; al noroeste: 420.38 m con Hermenegildo Domínguez López y Roberto Gómez López. Superficie aproximada 29,356.22 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 9 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3361.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 75/2003, FELIPE GARCIA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Comunidad de Meza de Dolores, Municipio y Distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda: al sureste: 91.54 m con Marcelo García Molina; al noreste: 168.39 m con Saturnino Ortiz Reyes; al suroeste: 92.66 m con Francisco Sandoval; al suroeste: 129.90 m con Francisco Sandoval. Superficie aproximada 13,429.42 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 9 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3361.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 74/2003, FELIPE GARCIA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la Comunidad de Meza de Dolores, Municipio y Distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda: en 9 líneas de 41.00, 40.24, 11.19, 23.85, 72.00, 37.70, 35.25, 83.49 y 85.50 m con ejido San Lucas del Pulque; al noroeste: 33.00 m con ejido San Lucas del Pulque; al noreste: 144.63 m con Gabriela González Bernal; al noreste: 348.00 m con Marcelo García Molina. Superficie aproximada 45,092.78 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 9 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
3361.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 908/298/2002, LEONOR CHACON AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, Municipio de Mexicaltzingo, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle 5 de Febrero; al sur: 10.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 23.00 m con Gabriel Villanueva; al poniente: 23.00 m con Joel González. Superficie aproximada 232.99 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a doce de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
3351.-17, 22 y 25 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1030/331/03, FRANCISCA BERNAL PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor, de temporal, de propiedad particular, ubicado en la comunidad de San Diego, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: norte: 152.00 m con Margarita Bernal Pedroza; sur: 152.00 m con Honoria Pedroza Benhumea; oriente: 35.00 m con calle pública; poniente: 35.00 m con arroyo. Superficie 5,320.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, septiembre 10 del 2003.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3353.-17, 22 y 25 septiembre.

Exp. 1031/332/03, MARGARITA BERNAL PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de temporal, de propiedad particular, ubicado en la comunidad de San Diego, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: norte: 152.00 m con Efrago Maya Pedroza; sur: 152.00 m con Francisca Bernal Pedroza; oriente: 35.00 m con calle pública; poniente: 35.00 m con arroyo. Superficie 5,320.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, septiembre 10 del 2003.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3353.-17, 22 y 25 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

-Por escritura 41,327 volumen 815 del 13 de agosto de 2003, se llevó a cabo la radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TERESA MORALES ROCHA, compareciendo la señorita PATRICIA NAVA MORALES en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y como ALBACEA, Aceptando el cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes. Herencia instituida en su favor.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-
RUBRICA.
NOTARIO No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.
3320.-15 y 25 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura número 41,343, volumen 815 de fecha 18 de agosto del año 2003, se radicó ante mí NOTARIO PUBLICO No. 22, del Estado de México, antes Notario Público No. 10 del Distrito de Tlalnequintla, Estado de México, la sucesión testamentaria de la Sra. JUANA RIVERO SALINAS, compareciendo las señoras EVA LUGARDA BARRAZA RIVERO, MAYRA GREGORIA CERVANTES RIVERO Y MA. LAURA BARRAZA RIVERO, aceptando todas la herencia instituida y la primera, el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.
NOTARIO No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.
3321.-15 y 25 septiembre.